

RETRIBUCIONES 2024

Actualizado con el incremento retributivo del 0,5% establecido por Resolución de 7 de febrero de 2024, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de febrero de 2024, por el que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento en las retribuciones del personal al servicio del sector público en aplicación de lo previsto en el artículo 19.Dos.2.b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. BOE 8 de febrero de 2024. ORDEN PRE/173/2024, de 4 de marzo. BOCyL 6 de marzo de2024.

1.- Mensualidades ordinarias:

	MAESTROS (A2)	PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FP Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (A2)	PROFESORES DE SECUNDARIA, EOI, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (A1)	CATEDRÁTICOS DE SECUNDARIA, EOI, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (A1)	INSPECTORES DE EDUCACIÓN (A1)
SUELDO	1.124,85	1.124,85	1.300,88	1.300,88	1.300,88
TRIENIO	40,83	40,83	50,07	50,07	50,07
C. DESTINO	555,25	683,75	683,75	819,00	819,00
C. ESPECÍFICO	275,88	275,88	275,88	334,53	367,37
C. COMUNIDAD	397,08	397,08	398,34	398,34	220,02
PRODUCTIVIDAD	23,70	23,70	25,36	25,36	25,36
SEXENIO 1º	65,84	65,84	65,84	65,84	65,84
SEXENIO 2º	83,04	83,04	83,04	83,04	83,04
SEXENIO 3º	117,09	117,09	117,09	117,09	117,09
SEXENIO 4º	163,20	163,20	163,20	163,20	163,20
SEXENIO 5º	62,80	62,80	62,80	62,80	62,80
CARRERA PROFESIONAL (C1)	143,58	143,58	188,89	188,89	188,89
CARRERA PROFESIONAL (C2)	258,39	258,39	339,97	339,97	339,97
CARRERA PROFESIONAL (C3)	373,19	373,19	491,02	491,02	491,02
CARRERA PROFESIONAL (C4)	488,01	488,01	642,11	642,11	642,11

* **DEDUCCIONES**:

→ **Derechos pasivos:** 92,90 (A2) y 118,04 (A1)

→ **MUFACE**: 40,68 (A2) y 51,68(A1)

2.- Paga extra:

	SUELDO	TRIENIO
A1	802,76	30,91
A2	820,37	29,77

3.- Otros complementos:

a) Maestros que imparten docencia en 1º y 2º de la ESO:

MAESTROS QUE IMPARTEN DOCENCIA EN 1º Y 2º CURSO DE LA ESO

129,95

b) Complemento específico por <u>órganos de gobierno</u>:

CARGOS DIRECTIVOS	TIPOS DE CENTROS	CENTROS DE SECUNDARIA, FP, Y RÉGIMEN ESPECIAL	CENTROS DE INFANTIL PRIMARIA, ESPECIAL, CRAS Y ADULTOS	
		MENSUAL	CUANTÍA MENSUAL	
	Α	744,71	610,33	
	В	641,47	552,49	
DIRECTOR	С	580,70	399,84	
	D	525,69	295,65	
	E	-	180,34	
	F	-	77,90	
	Α	327,65	212,39	
JEFE DE ESTUDIOS	В	321,25	199,58	
	С	231,62	193,17	
	D	199,58	141,94	
JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO		155,70	155,70	
	Α	327,65	212,39	
SECRETARIO	В	321,25	199,58	
	С	231,62	193,17	
	D	199,58	141,94	
	E		110,66	

c) Desempeño de puestos de Función Inspectora:

	CUANTÍA MENSUAL	
JEFE PROVINCIAL DE INSPECCIÓN TIPO A	1.095,83	
JEFE PROVINCIAL DE INSPECCIÓN TIPO B Y C	1.014,02	
INSPECTOR COORDINADOR DE DISTRITO	822,39	
INSPECTORES DE EDUCACIÓN	751,96	

d) Desempeño de <u>puestos de trabajo singulares</u>:

PUESTOS SINGULARES	CUANTÍA MENSUAL
DIRECTOR DE CENTROS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CFIE) TIPO III	641,47
TIPO II	552,49
TIPO I	525,69
ASESOR FORMACIÓN PERMANENTE EN CENTROS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA (CFIE)	77,90
DIRECTOR DE EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECÍFICO	245,37
DIRECTOR DE EQUIPO DE ATENCIÓN AL ALUMNO CON TRASTORNOS DE CONDUCTA O EQUIPO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	77,90
PROFESOR ORIENTADOR EN EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER GENERAL O ESPECÍFICO	167,55
ASESOR TÉCNICO DOCENTE (TIPO A)	641,47
ASESOR TÉCNICO DOCENTE (TIPO B)	399,84
COORD. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PUEBLOS ABANDONADOS	377,15
DIRECTOR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	377,15
JEFE DE DEPARTAMENTO (CENTROS DE SECUNDARIA, FP Y RÉGIMEN ESPECIAL)	77,90
JEFE DE RESIDENCIA	129,15
CIDEAD: JEFE DE ESTUDIOS	199,58
PROFESOR DE COLEGIOS RURALES AGRUPADOS (CRA)	77,90



ANPE CASTILLA Y LEÓN

www.anpecastillayleon.es





